

EXP-UNC:0029081/2016

VISTO:

La solicitud presentada por la estudiante María Virginia Gabriel, matrícula 34990897, en la que solicita equivalencia de "Historia Social Contemporánea" cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Información de la U.N.C. para ser acreditada como Materia Electiva II de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que se ha adjuntado Certificado de Materias Rendidas de la carrera de origen y programa de la materia solicitada como equivalente, y

Que la Directora del Dpto. de Antropología, Mgter. Miriam Abate Daga, informa que con opinión favorable del Consejo de Departamento es posible hacer lugar a lo solicitado y otorgar Historia Social Contemporánea como Materia Electiva II de la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR a la estudiante María Virginia Gabriel, matrícula 34990897, equivalencia de Historia Social Contemporánea aprobada en la carrera de Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Información de la U.N.C., para ser acreditada como **Materia Electiva II** en la carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2009, de la F.F. y H. de la U.N.C.

ARTICULO 2º: Protocolizar, incluir en el Digesto electrónico de la UNC y archivar.

CORDOBA, **30 JUN 2016**
RESOLUCION Nº: **0775**
aer


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES